

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JCMR / IAV / MCO / RPMM / merv.-



DECRETO EXENTO N° 6500 /

CAUQUENES, 0 DIC 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1°. El Decreto Exento N° 4810 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2012;

2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 587, Sesión Ordinaria N° 145 efectuada el día 20 de Noviembre de 2012.

3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO :

1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2012, por un Total de Aumento de Ingresos y gastos de: \$ **10.400.000**, - del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF.